

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:  
Santo Diego de Cádiz, n.º 6  
Walleres, en la misma casa.

# LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1.600  
Provincias, trimestre: 4.500  
Número del día 10 céntimos  
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en general se reparten gratis.

## Efectos del alcoholismo

El alcohol paraliza el cerebro.  
El alcohólico pierde su voluntad.  
El alcohol no es alimento.  
El alcohol no opone resistencia a las enfermedades.  
Desconfiar de la copita: mata el cuerpo y mata el alma.  
Comprar el alcohol es comprar la muerte.  
El alcohol no estimula la digestión.  
La puerta de la taberna conduce al hospital, al presidio o al manicomio, y siempre a la miseria.  
El borracho se degrada, colocándose voluntariamente a un nivel muy inferior al de las bestias.  
El hombre está muerto racionalmente cuando está borracho.  
La primera embriaguez alegre, la segunda irrita, la tercera atonta y la cuarta embrutece.  
El borracho, primero es «mono», porque hace monadas; después es «toro», porque acomete; y por último es «cerdo» porque cae, ronca y se revuelta.  
La taberna es un matadero de hombres.  
Nadie ampara a perezosos ni a borrachos.  
Un vaso de agua es mucho más sano y más barato que un vaso de aguardiente.  
«¿Cuánto mejor sería ahorrar lo mal gastado, aunque no fuera más que cinco céntimos cada día, para una necesidad o para la vejez!»

## EL HOMBRE DE ACTUALIDAD EN ESPAÑA

### El comercio con Inglaterra

Entrevista con el presidente del Consejo de ministros

«The Daily Mail» ha publicado la siguiente carta de su corresponsal en San Sebastián:

«El señor Dato, el hombre de actualidad en España, me recibió días atrás, hablándome durante un rato sobre varias de las cuestiones interesantes.

Es uno de los pocos ministros que no han dejado Madrid, trabajando allí en los calurosos días de Agosto.

Y en Madrid le ví, en su amplio despacho del palacio que, habitado antes por el infante don Carlos, es hoy presidencia del Consejo de ministros.

Pertenece el señor Dato a un tipo de hombres eminentes, delgado y enjuto de complexión.

Anima su semblante fuerza más espiritual que material, y ejerce influencia agradable sobre quien con él conversa. Sus ojos, bajo despejada frente, se fijan al hablar con mirada serena e interrogante; parecen proponerse a la vez inquirir el pensamiento del interlocutor y comunicarle algo de la energía mental que tras de ellos se alberga.

Cuando, sentados en un extremo del vasto salón, hablábamos de asuntos para

mi extraños y casi indescifrables, en tono de amistad y concordia, pensé más de una vez que Mr. Lloyd George y el señor Dato, se comprenderían bien. Tienen muchos puntos de semejanza.

Ambos fueron abogados antes que políticos; ambos aplican francamente métodos políticos a la gestión de los negocios públicos.

No bien nos hubimos sentado, cambiando los saludos previos, mostrando ya aquí el señor Dato su exquisita cortesía, pasamos a tratar del objeto de mi visita.

«Comprenderá usted — dijo (y quedé persuadido de su sinceridad) — cuánto celebro el objeto de su visita a España.

Ella le permitirá estudiar las verdaderas circunstancias del país y observar las simpatías con que en él cuenta Inglaterra.

Divulgando por intermedio de «The Daily Mail» cuanto vea y observe, su misión habrá de resultar provechosa para las buenas relaciones que de siempre unen a este país con Inglaterra»

Hablamos algo de la guerra, y me expuso varias ideas, en mi sentir más bien personales que de carácter oficial. Después agregó:

«No se ocultará a usted, ciertamente, la importancia capital que para España ha adquirido, durante la presente guerra, cuanto afecta a sus relaciones de comercio internacionales.

La posición geográfica del país, por un lado, y las medidas que las operaciones militares exigen, por otro, hacen que el Gobierno de S. M. deba mirar con especialísima preferencia cuantos problemas atañen a la exportación e importación.»

Le pregunté cuál era el asunto que más ocupaba la atención del Gobierno en los momentos actuales, y aludí a las huelgas de Gijón y de Bilbao. Mas, con un ligero movimiento de cabeza, repuso:

«El carbón. La cuestión del carbón resulta tan urgente para nosotros, como para ustedes o para Francia.

Es objeto de gestiones continuadas, que el señor ministro de Estado, marqués de Lema, y nuestra representación diplomática, llevan con acierto y diligencia dignos de mención.

Los datos estadísticos hechos públicos en Inglaterra sobre el carbón y el cok, últimamente exportados a España, llevan a pensar cuánto influiría en nuestras buenas relaciones el que los barcos procedentes de allí, con escala en puertos franceses, trajeran, al llegar a los nuestros, alguna parte del carbón que dejan en aquéllos.»

Fácil era advertir el punto de vista del presidente; mas recordé el aspecto de ciertas ciudades francesas en Diciembre último, y callé, celebrando para mí no ser yo el llamado a dar una contestación diplomática a esta sugestión.

Continuó el presidente hablando de

ciertas dificultades que afectan a la exportación de fruta española a Inglaterra.

«Muy confiado espere — dijo — el resultado de las gestiones en curso.

Excuso decirle todo lo que para las regiones fruteras españolas, en especial las levantinas, significaría ver allanadas dificultades y conservar, en lo posible, mercado tan antiguo ypreciado como el de su país de usted»

Hice algunas preguntas muy concretas acerca de la situación industrial.

Reproduzco la respuesta del presidente, traduciendo con exactitud sus propias palabras:

«Por cuanto acabo de oírle, veo que ha seguido usted con mucha atención el desarrollo de los últimos sucesos en España.

Verá usted que van perdiendo el interés de la actualidad candente.

Cierto es que hemos tenido perturbaciones, obra de quienes prepararon aquí la huelga revolucionaria.

Pero, realmente, en el país el espíritu público era tan hostil a los elementos perturbadores, que en la mayoría de los sitios la huelga desapareció por falta de ambiente.

La represión por la fuerza militar sólo fué necesaria en Madrid, Barcelona, Sabadell y algunos otros puntos, y aun, en parte de ellos, con motivo de desórdenes de escasa importancia.»

Hablé del interés que ambos atribuimos al prestigio de la Corona en España y en Inglaterra, respectivamente.

«Muy conforme estoy con usted — replicó el Sr. Dato —, y no he olvidado el afecto y la simpatía con que D. Alfonso XIII cuenta en el Reino Unido.

Su matrimonio y la frecuencia con que, antes y después de él, ha visitado, en circunstancias normales, su país, de usted, han sido origen de estrechos vínculos de afecto.

España los mira como títulos especiales, y confía en su provechosa influencia, para ver atendidas sus demandas en las negociaciones pendientes.

En el orden nacional, dicho ascendiente se ha hecho sentir en el feliz término de los sucesos, que como cosa pasada, viene usted a estudiar.

El prestigio del régimen, la política suave y liberal que nuestra Monarquía representa y la confianza que en ella depositan pueblo y Ejército, son las rémoras mayores que en su labor han encontrado los elementos de perturbación y desorden.»

La actitud del Sr. Dato en todos los asuntos arduos puede sintetizarse así: firme y resuelto al abordar la dificultad, parece, vencida ésta, quitarle importancia.

Por ahora no me diría más de lo dicho.

Claro se ve que es de los que conocen cuándo deben hablar y cuándo callar.

Y remitimos para otra entrevista que me prometió tener la conversación sobre

el programa que el Gobierno se propone desarrollar.

Las impresiones principales que conservo del Sr. Dato son: las de agrado, delicadeza, celo, optimismo, y sobre todo, resolución.

DE FILSON (young)

(De «La Epoca».)

## Sucesos locales

En la calle de Sagasta cuestionaron ayer dos mujeres, maltratándose mutuamente y promoviendo un fuerte escándalo.

También los serenos detuvieron a un individuo que en la calle Pasquín número 31 maltrató a su esposa.

A los guardias de Seguridad denunció Antonio Mestre Pavón, que del taller de zapatería que posee en la calle Manuel Enríquez 3, le faltaban cuatro pares de calzado que para componer le habían entregado varios parroquianos, creyendo que el autor sea Antonio Rodríguez Bello.

Este sujeto fué detenido, ocupándosele los citados pares de calzado, expresando que sólo se trataba de una broma.

Los guardias de Seguridad procedieron a la detención de Miguel P. no Pailutan y José Sánchez Suárez, por sustracción de tabaco de las barricas que en el muelle Reina Victoria se encuentran depositadas, con destino a la Fábrica de Tabacos.

Fuó detenido un individuo por la guardia municipal por haber pignorado una navaja de afeitar que no era de su propiedad.

Los guardias municipales presentaron en a Inspección de Vigilancia a los que dijeron llamarse Ignacio Blanco Hernández, su esposa Eugenia Hernández Domínguez, habitantes en la posada del Paraíso, y a Manuel Bautista Espinar, manifestando este último que al penetrar en dicha posada notó que el matrimonio antes citado se encontraban cuestionando, y al ir a darle con un palo el Ignacio a su esposa, trató de separarlos, en vista de lo cual el repetido Ignacio penetró en su habitación sacando un revólver con el cual apuntó al Manuel Bautista, no llegando a disparar por la pronta intervención de los citados guardias.

## La supresión de trenes

Como consecuencia de reunión celebrada en la Cámara de Comercio, se transmitió una conferencia telegráfica al señor ministro de Fomento que dice así:

«Reunida esta Corporación en sesión extraordinaria con motivo supresión tren exprés y varios cortes, acordó unánimemente dirigirse a V. E. para rogar encarecidamente que sea restablecido dicho exprés, cuya supresión origina serios perjuicios a esta población, retrasando

despacho correspondencia 48 horas con sensible daño para numeroso comercio de esta plaza, causando también trastornos a numeroso pasaje que acude a este puerto en mayor cantidad que nunca, debido circunstancias especiales, para el que no hay número bastante alojamiento en la población, exigiéndole anticipar su llegada al que marcha a América, que ahora lo hacia en el exprés día antes salida, quedándole tiempo suficiente para despachar necesaria documentación.

Es además altamente molesto que una capital de provincia de primera clase queda casi aislada en comunicaciones rápidas con resto España, y puesto que Sevilla conserva exprés, debe hacerse llegar éste a Cádiz.

También es imprescindible restablecimiento tren corto de Jerez 9 mañana con regreso 18 30, pues siendo población de mayor importancia que muchas capitales de provincia, queda imposibilitada de comunicar con la capital para acudir a Hacienda, Aduana, Audiencia y demás Centros existentes aquí.

O teniéndose, como esperamos de vuecencia estas reposiciones en el servicio ferroviario de esta provincia, quedarán, no obstante, suprimidos ocho trenes.

Le saluda respetuosamente.—El presidente; Vilchez Chell.

Al Sr. Gobernador civil se le dirigió el telegrama siguiente:

«Francisco Maestre. — Hotel Inglés. — Madrid.

Tengo alto honor, cumpliendo acuerdo unánime de esta Corporación, solicitar su valioso apoyo en asunto vital interés para esta provincia, del que se impondrá, por conferencia telegráfica, concebida en estos términos (la que más arriba publicamos).

Le saluda afectuosamente.  
El presidente,  
Vilchez Chell.»

«Ilmo. Sr. Director general de Aduanas. — Madrid.

Esta Cámara Industria Navegación para debido cumplimiento Real orden 18 Septiembre pasado, sobre movimiento mercancías exportación prohibida, ruega V. I. ordene urgente envío reglamento o instrucciones, anuncia último párrafo de aquélla y aclaración artículo cuarto ante imposibilidad almacenistas, colocar todos sus géneros en un sólo local.

Para detallistas, no se ve responsabilidad llevar a la práctica disposiciones que señala dicha Real orden.

El presidente,  
Vilchez Chell.»

**Notas municipales**

Se recibió un oficio del inspector especial de Subsistencias de Cádiz, Puerto Real y Puerto de Santa María, pidiendo se fije al público edicto que adjunta sobre cumplimiento de la Real orden de 10 de Septiembre próximo pasado.

El señor inspector de Subsistencias del distrito, remite edicto relacionado con el cumplimiento de las Reales órdenes de 4, 18 y 21 de Julio y 18 de Septiembre próximo pasado.

Al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda se remite instancia para que se sirva elevarla al señor ministro del Ramo, pidiendo

do se renuncie por ella al cupo de consumos.

Al señor gobernador civil se remite edicto de fincas ruinosas, sobre subasta de la casa Sacramento 51, a fin de que se publique en el «Boletín Oficial».

Al señor gobernador civil se informa acerca de Mr. E. F. W. Fox, propuesto para vicecónsul de la Gran Bretaña en Cádiz.

**Instrucción Pública**

Se ha recibido en esta sección un título de Bachiller, procedente del Instituto de Sevilla, a nombre de don Manuel Alfonseca y Romero.

La señora directora de la Escuela Normal, participa que el día 1.º del actual se posesionó doña Clotilde Blanco, del cargo de maestra interina de sección.

El alcalde de San Fernando comunica la posesión de doña María del Carmen Jiménez, en el nuevo cargo para que ha sido nombrada por concursillo.

El jefe de la sección de Cáceres, participa que el día 1.º del actual se posesionó don Vicente Neira en el cargo de maestro de la escuela de niños de Trujillo.

El día 10 del actual termina el plazo para solicitar escuelas en propiedad, los maestros que tengan reconocido tal derecho en el Rectorado de Zaragoza.

**NOTICIAS VARIAS**

Estuvo ayer en Cádiz el alcalde de Chiclana, nuestro querido amigo don Juan Fernández Caro.

Visitó al jefe provincial excelentísimo señor don Luis José Gómez Aramburu, con quien celebró conferencia.

Según comunican a este Gobierno civil en San Fernando ha quedado constituida la Junta municipal del Censo Electoral, que actuará durante el bienio de 1918-1919.

El tren mixto de ayer llegó a ésta con 15 minutos de retraso.

Trajo des viajeros que conducían 40 toros de la provincia de Zamora.

El Sr. Gobernador civil interino don Isidoro Villanueva y los Sres. Presidente y Director de la Sociedad Cooperativa Gáditana de Fabricación de Gas, estuvieron celebrando una conferencia telefónica con el Gobernador civil propietario, Sr. Maestre, la que estuvo relacionada con los carbones

Procedente de Sevilla llegó ayer en el tren mixto el Sr. D. Eladie Campe.

En el pleito promovido contra el Arriendo de Cédulas personales por don Francisco Rovira, agente ejecutivo que fué de dicho Arriendo, ha sido revocada por la Sala de la Audiencia Territorial de Sevilla, la sentencia dictada por el juez de primera Instancia de Cádiz, fallando en favor del Arriendo citado.

Trenes Cádiz, San Fernando

Salidas de Cádiz	5:25	15	30	0
Salidas de San Fernando	5:30	15:00	25	0

**ANUARIO DE CADIZ y su provincia**

Léamos en nuestro estimado colega «Diario de Cádiz»:

«Por el cronista oficial de la provincia, nuestro estimado amigo el erudito bibliófilo y diputado provincial Sr. D. Jacobo Díaz Escribano, le ha sido concedido a los Sres. Pró y García Misol, editores del Anuario de Cádiz y su provincia», el uso del escudo provincial y el título de Guía Oficial, que ostentará desde la edición próxima, ofreciendo al propio tiempo su valiosa cooperación para la redacción de la parte histórica del Anuario.

Esta colaboración favorece al acreditado Anuario, que va a entrar en el séptimo año de su publicación, por la firma que lo avalora y la significación oficial que ha adquirido por la espontánea y desinteresada decisión del señor Díaz Escribano.

Felicítamos a los Sres. Pró y García Misol por este nuevo incentivo de su anual publicación provincial.»

**BANDO**

El Sr. Gobernador militar trasladó al civil el siguiente bando recibido del excelentísimo señor Capitán general de la Región.

Dice así:  
«D. José Ximénez de Sandoval y Bellange, Teniente general del Ejército Capitán general de la 2.ª Región.

Hago saber:  
Cumpliendo órdenes del Gobierno, queda establecido el estado de guerra impuesto por mi bando de 13 de Agosto último en todo el territorio de la 2.ª Región, en consecuencia y por aplicación del artículo 33 de la vigente Ley de orden público. Cuantas causas se están sustanciando por infracciones del bando antes citado, serán elevadas en consulta a mi autoridad para la resolución que corresponda.

Sevilla 7 de Octubre de 1917.—José Ximénez de Sandoval.

**En el despacho de la Alcaldía**

El Alcalde D. Francisco Clotet, recibió ayer el telegrama siguiente de la Dirección de los ferrocarriles andaluc.

Dice así:  
«Recibido su atento oficio fecha 6, estudiamos posibilidad de que mixtos 63 y 64 enlacen con expreso de Madrid, Zaragoza y Alicante mediante una modificación del 63 entre Sevilla y San Jerónimo y una combinación entre San Jerónimo y Utrera para el 64.

Tanto uno como otro de los mixtos citados, continuarán saliendo y llegando a Cádiz a las mismas horas que actualmente.

También estudiamos posibilidad restablecer trenes cortos números 65 y 66 entre Jerez y Cádiz.

Celebraré que apesar dificultades explotación que se presenta y que no han de ocultarse a su claro criterio, podamos realizar lo que dejo expuesto.—Andalucés.

El Sr. Alcalde recibió una comunicación de la Cámara de Comercio, en ruego de que apoyara las gestiones que realiza

esta entidad respecto al servicio de trenes.

El alcalde, cuyo celo y actividad ya lo tiene bien demostrado en el cumplimiento de sus deberes y que, como ya se sabe, realizaba también gestiones por su cuenta, dispuso que se enviara a la expresada entidad copia del telegrama que antes publicamos.

Recibió también el señor alcalde una atenta invitación del señor coronel de la guardia civil, para la función que se celebrará el viernes a las once de la mañana, en el templo de San Francisco, en honor de la Virgen del Pilar, patrona de dicho Cuerpo.

El señor Clotet contestó agradeciéndolo y ofreciendo asistir.

Urberuaga de Uvilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.—Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

**Campos para grupos de instrucción MILITAR**

El Gobierno militar interesa se hagan públicas las siguientes bases, por la importancia que tienen, a la realización de la existencia de campos de instrucción, donde la fuerza pueda ejercitarse.

Bases, 3.ª, 4.ª y 6.ª de la Real orden de 29 de Septiembre de 1917:

3.ª Con arreglo a las prescripciones primera, los campos de tiro permanentes tendrán 800 metros de frente y 3.700 de profundidad, en los polígonos de tiro abiertos, el frente será de 40 metros y la profundidad de 1.000.

4.ª Para establecer estos campos, debe buscarse con preferencia, terrenos poco fértiles.

6.ª Las ofertas de terreno que se presenten al concurso, en las que se detallarán las condiciones de cesión o venta, se entregarán en los Gobiernos militares de la demarcación respectiva.

**ESTÓMAGO**

Curación del 100 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

**DISPEPSIA**

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.